

William Ruto



© facebook.com/williamsamoei

Kenya

Actualización: 19 septiembre 2022

Presidente de la República (2022-)

William Kipchirchir Samoei Arap Ruto

Mandato: 13 septiembre 2022 - En ejercicio

Nacimiento: Kamagut, condado de Uasin Gishu , 21 diciembre 1966

Partido político: Alianza Democrática Unid (UDA)

Profesión: Biólogo

Editado por: Roberto Ortiz de Zárate

Presentación

Kenya, con un sistema político pluralista y competitivo pero pródigo en turbulencias, estrenó el 13 de septiembre de 2022 su quinto presidente desde la independencia en 1963. El nuevo dirigente del país anglófono de África oriental es William Ruto, candidato de la coalición Kenya Primero (KK), declarado ganador de las elecciones del 9 de agosto con unos ajustados 50,49% de los votos sobre Raila Odinga, el persistente aspirante de la oposición. Unas credenciales estas últimas, empero, que las votaciones de 2022 pusieron entre paréntesis porque Odinga, cabeza de la coalición Azimio, compitió con el respaldo del mandatario saliente, **Uhuru Kenyatta**, mientras que Ruto, vicepresidente de la República desde 2013, le dio la espalda a Kenyatta para plasmar su ambición electoral. Así, en 2021 rompió con el oficialista Partido del Jubileo y se unió a la Alianza Democrática Unida (UDA), partido con el que a su vez vertebró la coalición Kenya Kwanza. La impugnación poselectoral lanzada por Odinga fue desestimada el 5 de septiembre por el Tribunal Supremo.

Las promesas de acelerón económico generador de empleo, fomento de las mipymes, digitalización e inversión eco-social dominan el programa de Ruto, un liberal conservador de orígenes humildes que juega con la carta populista del repudio a las sagas políticas plutocráticas y arrastra un historial de denuncias de corrupción y crímenes políticos. Esta última imputación le costó ser juzgado por la CPI, hasta que el enmarañamiento del proceso legal desembocó en su exoneración en 2016. En su discurso inaugural, Ruto, que escogió a un vicepresidente kikuyu para cortejar al electorado de la etnia más numerosa del país –él es un kalenjin–, anunció inesperadamente la supresión de los subsidios a la harina de maíz y la gasolina porque esta intervención del Estado, arguye, no ha conseguido frenar el encarecimiento de los precios. La supresión de tales ayudas es, por lo demás, consistente con los términos del acuerdo crediticio que Nairobi suscribió con el FMI. En la Asamblea Nacional, la nueva coalición oficialista dispone de 161 diputados, 12 menos que la opositora coalición Azimio, por lo que el diálogo parlamentario será imprescindible.

Es un hecho llamativo que, más allá de las inversiones de alianzas, el tacticismo desembozado y el oportunismo electoral, los cuatro presidentes kenyanos de la era pluralista, a saber, **Daniel arap Moi**, **Mwai Kibaki**, Uhuru Kenyatta y ahora William Ruto, amén de Raila Odinga, el eterno opositor, en una etapa u otra, fueran mutuamente socios así como miembros del antiguo partido hegemónico y hoy residual, la KANU. En su *Democracy Index*, *The Economist* clasifica al de Kenya como un "régimen híbrido" con elecciones defectuosas, graves episodios de violencia política y alta corrupción. Estos fenómenos crean una inseguridad crónica que perjudica la potencialidad, más elevada que en los países del entorno, de su desarrollo socioeconómico, cuyas metas de industrialización y aumento de la renta contiene el plan estratégico Kenya Vision 2030, lanzado por el presidente Kibaki en 2008.

El PIB keniano, fruto de la diversificación productiva, el dinamismo del empresariado autóctono y la apertura comercial, es el cuarto más grande de África Subsahariana, por detrás de Nigeria, Sudáfrica y Angola, hecho tanto más notable porque Kenya apenas exporta hidrocarburos o minerales. Con el rebote tras lo peor de la crisis pandémica, la economía creció un 7,5% en 2021, pero ahora afronta el impacto de las crisis energética y alimentaria mundiales. Otro factor de profunda perturbación, la embestida terrorista de Al-Shabaab, ha perdido virulencia desde la sangrienta secuencia de ataques y atentados que entre 2011 y 2015 perpetró la organización yihadista de origen somalí.

(Texto actualizado hasta 13 septiembre 2022)

Biografía

Como la mayoría de los principales nombres de la política keniana contemporánea, William Ruto, casado y con siete hijos, **tuvo su adiestramiento en la Unión Nacional Africana de Kenya (KANU)**, el partido nacionalista conservador fundado por el padre de la independencia, Jomo Kenyatta, en cuyos cuadros recaló tras formarse como botánico y zoólogo en la Universidad de Nairobi, y ejercer por un tiempo el magisterio escolar. Partiendo de unos contactos con el sucesor de Kenyatta en la Presidencia de la República, **Daniel arap Moi**, al que conoció en su faceta de activista seglar cristiano, el joven fue reclutado para la campaña proselitista del régimen en las elecciones de 1992, primeras multipartidistas del país y que permitieron al autoritario Moi seguir en el poder tras una fachada pseudodemocrática.

En los comicios de diciembre 1997 Ruto ganó un escaño en la Asamblea Nacional y cinco años después fue reelegido en las votaciones que supusieron la victoria de **Mwai Kibaki**, cabeza del Partido Democrático (DP) y

la Coalición Nacional Arco Iris (NARC), y el desalojo de la KANU tras 39 años de hegemonía. En los cuatro meses postreros de 2002 Ruto fue el último ministro del Interior de Moi y desde el 30 de diciembre, con el histórico cambio de guardia, continuó en la brecha política como diputado de la oposición al Gobierno Kibaki. Este momento marcó también el comienzo de su extraña **relación pendular con Uhuru Kenyatta**, hijo de Jomo y el favorito de Moi fracasado en las urnas. En los próximos años, las peripecias de ambos hombres iban a discurrir por unos senderos ora bifurcantes, ora paralelos.

En 2005 Ruto fue elegido secretario general de la KANU al tiempo que Kenyatta sucedía al veterano Moi en la presidencia de la formación. Ese mismo año, el diputado **se involucró en el Movimiento Democrático Naranja (ODM)**, plataforma forjada para oponerse al referéndum de reforma constitucional convocado por Kibaki y que el presidente ciertamente perdió. La cercanía de las elecciones generales de diciembre de 2007 destapó las ambiciones presidenciales de Ruto, que intentó vehicularlas en el ODM aun conservando su militancia en la KANU. La nominación presidencial, sin embargo, se la llevó Raila Odinga, anterior candidato en las elecciones de 1997 y opositor de talante voluble (por épocas, Odinga había sido enemigo y ministro tanto de Moi como de Kibaki), al que Ruto salió a respaldar cuando el ODM fue pasto de intensas luchas por el liderazgo. A su vez, Kenyatta, inicialmente participante en el ODM, decidió respaldar a Kibaki en su apuesta por la reelección, lo que llevó a Ruto, ya enfrentado con Kenyatta por la precandidatura presidencial de la KANU, a dimitir como secretario general y a dejar la agrupación en octubre de 2007.

Luego, Kibaki fue proclamado vencedor electoral con el boicot del ODM, que denunció un fraude a gran escala. El estallido y prolongación de **violentísimas protestas y disturbios**, iniciados por los cabecillas del bloque opositor, atizados a su vez por los del oficialismo, teñidos de conflicto interétnico (**los lúos de Odinga y los kalenjín de Ruto contra los kikuyus de Kibaki y Kenyatta**) y en los que más de un millar de personas perdieron la vida, obligaron a Kibaki y a Odinga a negociar un acuerdo de reparto del poder que para el segundo supuso recibir el puesto de primer ministro y para su lugarteniente Ruto, quien seguía siendo miembro de la Asamblea, la posición de **ministro de Agricultura**. Este **Gabinete de concentración nacional**, que incluía a Kenyatta, aliado de Kibaki, nombrado viceprimer ministro, se constituyó en abril de 2008.

En abril de 2010 Odinga movió a Ruto al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Meses después, el 15 de diciembre, la política kenyana volvió a estremecerse con el anuncio de que la **Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) solicitaba la citación judicial de Ruto, Kenyatta** y otras cuatro personalidades **por su posible comisión de crímenes contra la humanidad durante la crisis política de 2007-2008**. Aunque situados en bandos opuestos, tanto Ruto como Kenyatta eran sospechosos de participar en la organización y ejecución de la sangrienta espiral de violencia sectaria que había arrimado a Kenya al abismo de una guerra civil de carácter étnico-político. A Ruto la Fiscalía le imputó en concreto la orquestación del asesinato de seguidores del Partido de la Unidad Nacional (PNU) de Kibaki. La acusación se sustanció en tres cargos por los que Ruto, ya apeado del Gobierno, fue formalmente incriminado por los magistrados de la CPI.

Los acusados negaron los cargos formulados y proclamaron su inocencia pero, Ruto y Kenyatta en particular, se mostraron dispuestos a colaborar con la CPI porque Kenya era signataria del Estatuto de Roma de 2002. Mientras su caso quedaba visto para juicio en La Haya, Ruto, entre finales de 2011 y principios de 2012, **procedió a revertir aliados: dio portazo al ODM, rompió con Odinga, fundó el Partido Republicano Unido (URP) y restauró la cooperación con Kenyatta**, quien a su vez abandonó la KANU y organizó su propio partido, La Alianza Nacional (TNA), todo con la mirada puesta en las elecciones generales del 4 de marzo de 2013. El eje TNA-URP vertebró la **Alianza Jubileo**, que reclutó a los partidarios de Kibaki y nominó las candidaturas de Kenyatta a presidente y de Ruto a vicepresidente. El binomio, con un manifiesto que incidía en la reconciliación nacional y el impulso de la economía, se enfrentó en las urnas a sus adversarios de la Coalición para las Reformas y la Democracia (CORD), Raila Odinga y Kalonzo

Musyoka, y **se alzó vencedor** con un raspado 50,5% de los votos.

El 9 de abril de 2013 Ruto prestó juramento como vicepresidente de Kenya, a renglón seguido de la asunción de Kenyatta y no sin la protesta poselectoral de Odinga, que impugnó su derrota ante el Tribunal Supremo.

En los tres años siguientes, Ruto estuvo concentrado en ganar la difícil batalla penal abierta en la CPI, en paralelo al procesamiento, antejuicio y juicio que afectaban a Kenyatta. En octubre de 2014, por unos días, Ruto desempeñó las funciones presidenciales en casa mientras el jefe del Estado comparecía en La Haya. Ruto **vio abrirse su propio juicio en septiembre de 2013** por unos presuntos delitos de asesinato, persecución y deportación o traslado forzoso de poblaciones. Al igual que Kenyatta en su caso aparte, el vicepresidente se sometió a los interrogatorios presenciales de la acusación en La Haya. **Su enjuiciamiento por la CPI se prolongó con interrupciones hasta abril de 2016**, cuando el juez presidente del tribunal, el nigeriano Chile Eboe-Osuji, **declaró el proceso nulo** considerando las "preocupantes interferencias sobre los testigos" y las "inadmisibles intromisiones políticas" en el caso, todo lo cual impedía un "juicio justo". Los cargos de crímenes de lesa humanidad contra Ruto fueron retirados y el dirigente keniano quedó completamente exonerado. El mismo desenlace había tenido el juicio contra Kenyatta ya en diciembre de 2014.

En septiembre de 2016 Ruto y Kenyatta reforzaron su alianza política con la fusión de sus respectivas agrupaciones para alumbrar el **Partido del Jubileo**, al que se unieron otras nueve formaciones menores. **Su fórmula presidencial fue declarada ganadora, con el 54,2% de los votos, en las elecciones del 8 de agosto de 2017**. Como la vez anterior, Odinga y Musyoka, al frente esta vez de la Súper Alianza Nacional (NASA, sucesora de la CORD de 2013), clamaron fraude, produciéndose enfrentamientos y teniendo que lamentarse varias decenas de muertos. **El Tribunal Supremo** tomó cartas en la enésima crisis poselectoral que sacudía Kenya y el 1 de septiembre **declaró nulas las votaciones** al constatar "ilegalidades" e "irregularidades" en el escrutinio. La corte ordenó la repetición de las elecciones en un plazo de 60 días.

Las nuevas elecciones tuvieron lugar el 26 de octubre y su resultado fue la obtención de un segundo y definitivo mandato ejecutivo por Kenyatta y Ruto con el 98,3% de los votos. Tan abultada cifra era la consecuencia de la retirada y boicot de Odinga, que se no fiaba de la limpieza del proceso, y de la decisión por la Comisión Electoral Independiente (IEBC) de mantener las papeletas con el nombre del aspirante opositor en los colegios electorales.

(Cobertura informativa hasta 1/1/2018)